

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Fernando Illanes de la Riva, Ministro de Energía e Hidrocarburos, viaja a Washington Estados Unidos de Norte América en misión oficial.

Que es necesario nombrar Ministro subrogante para la continuidad administrativa en dicho portafolio de Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro de Energía e Hidrocarburos interino al Dr. Manuel Arellano Ramírez Subsecretario de Energía e Hidrocarburos, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Presidente Constitucional de la República.